



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CER DEL 02 DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Ayacucho, a los cinco días del mes de marzo del 2025, siendo las 10:20 a.m., en el auditorio del local institucional de la MCLCP Ayacucho, Av. 26 de enero N° 380, se reunieron la coordinadora Edith Villarreal Molero y las/los siguientes miembros del CER:

Representantes de la sociedad civil: Richard Meneses Huayanay del Colectivo Indígena, Orlando Correa Vila de la ONG World Vision Perú, Oscar Mendoza Olano de la FADA, Alicia Huincho García de la ONG FH Perú, **Representantes por el estado:** Luis Cancho Cuba del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana, Rosa Barraza de la Rosa de la Red de DEMUNAS de la provincia de Huamanga, Oscar Figueroa Soto de la Dirección Regional Agraria, Maricela Quispe Córdova de CMAN, Adalberto Flores Ayala de la DRTPE, Percy Ubilluz García del Programa Wasi Mikuna, César Paipay Eyzaguirre de la GRDS del GRA y Milagros Cornejo Mallma en su calidad de Secretaria Técnica.

Invitados: Alfredo Contreras Yancce responsable de la política Incluir para Crecer y el Sr. Renzo Sullca Ccarampa Coordinador de la política regional Incluir para Crecer

La reunión se desarrolló bajo la conducción de la coordinadora regional Lic. Edith Villarreal Molero, quien dio inicio a la presente sesión con la siguiente agenda:

- ✓ Presentación del cumplimiento de los indicadores de los 5 ejes de la política regional incluir para crecer del año 2024.
- ✓ Informe sobre la implementación de las recomendaciones emitidas a la política regional incluir para crecer por los miembros del CER en el año 2024.
- ✓ Socialización del lanzamiento de la política regional incluir para crecer versión 2025. Todas las presentaciones a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho.
- ✓ Otros.

1. Primera y segunda agenda: El señor Renzo Sullca Ccarampa presenta los resultados del año 2024 de los 5 objetivos prioritarios de la política regional Incluir para Crecer edición 2024 con el siguiente detalle:

- Objetivo 1: Gestión territorial estilos de vida y las condiciones del entorno se cumplió al 53.1%.
- Objetivo 2: Desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social se cumplió al 58.7%.
- Objetivo 3: Garantizar el desarrollo físico, cognitivo, socio emocional para la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se cumplió al 50.6%.
- Objetivo 4: Inclusión económica para mejorar la seguridad alimentaria nutricional y calidad de vida de las personas. Se cumplió al 45.9%.
- Objetivo 5: Protección Social de la población vulnerable y la prevención de la violencia contra la mujer y grupo familiar. Se cumplió al 64.7%.

La política regional Incluir para Crecer evalúa a los gobiernos locales el cumplimiento de los indicadores, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de indicadores.
- Reducción de la anemia: 17.7% de Gobiernos Locales cumplieron.

- Reducción de DCI: 20.2% de Gobiernos Locales cumplieron.
- Participación en la Instancia de Articulación Regional – IAR: 54.8% de Gobiernos Locales no participaron de este espacio

Los Gobiernos Locales premiados por el cumplimiento de los indicadores en la edición 2024 son los siguientes distritos:

- Luricocha, cumplimiento en 90.36%.
- Paras, cumplimiento en 82.78%.
- Belén, cumplimiento en 80.36%.

Los que serán premiados próximamente, junto a los gobiernos locales que lograron cumplir con los correspondientes criterios del año 2023.

A partir de las recomendaciones de miembros del CER, para el presente año plantean realizar constantes monitoreos y reforzar la articulación intersectorial a partir de la identificación de programas sociales que intervienen en los distritos para promover una participación más activa.

Asimismo, una mayor coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo económico para la implementación del eje 4.

2. Tercera agenda: El Sr. César Paipay Eyzaguirre, Gerente Regional de Desarrollo Social, presenta la información de la versión 2025 de la política regional Incluir para Crecer. Mediante O.R. N°006-2024-GRA/CR, se aprueba la política regional Incluir para Crecer Ayacucho al 2030 con 05 objetivos prioritarios y la Instancia de Articulación Regional IAR.

Objetivo 1: Gestión territorial estilos de vida y las condiciones del entorno. Tiene 02 indicadores:

- Porcentaje de gobiernos locales que operativizan la instancia de articulación local e implementan la tecnología decisiones informadas (TDI) como herramienta de gestión territorial.
- Porcentaje de gobiernos locales que implementan municipios, comunidades y familias saludables.

Objetivo 2: Desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social. Tiene 05 indicadores:

- Porcentaje de Gobiernos Locales con padrón nominal de niñas y niños menores de 12 meses homologados y actualizados.
- Porcentaje de Gobiernos Locales que garantizan y desarrollan acciones para la cobertura del paquete completo en niñas y niños menores de 12 meses de edad en su jurisdicción.
- Porcentaje de gobiernos locales que garantizan y promueven el paquete básico y completo integral en adolescentes de 12 a 17 años de edad.
- Porcentaje de gobiernos locales que fortalecen las capacidades de los servicios de salud materna de calidad.
- Porcentaje de gobiernos locales que garantizan que los centros poblados de su jurisdicción accedan al suministro de agua de calidad, cuyos parámetros



mínimos de control de calidad cumplan con cloro residual \geq DE 0.5 mg/L Y TURBIEDAD $<$ A 5.0 NTU.

Objetivo 3: Garantizar el desarrollo físico, cognitivo, socio emocional para la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tiene 03 indicadores:

- Porcentaje de gobiernos locales que implementan y efectivizan sus consejos consultivos y de participación de niñas, niños y adolescentes.
- Porcentaje de gobiernos locales que implementan y efectivizan servicios de escucha para adolescentes en las instituciones educativas del nivel secundario.
- Porcentaje de gobiernos locales que impulsan el acceso a educación superior (técnico y universitario)

Objetivo 4: Inclusión económica para mejorar la seguridad alimentaria nutricional y calidad de vida de las personas. Tiene 04 indicadores:

- Porcentaje de gobiernos locales que mejoran las condiciones sanitarias de las ferias locales y/o mercados de su distrito.
- Porcentaje de gobiernos locales que promueven las compras estatales de origen de la agricultura familiar ley n° 31071 mediante la adquisición de productos alimenticios de pequeños productores locales organizados que utilizan insumos producidos en la zona e identifican a sus agricultores locales.
- porcentaje de gobiernos locales que promueven la formulación de planes de negocios y gobiernos locales y/o provinciales que implementan pro cómpite en el marco de la ley 29337 y su modificatoria ley 31502 de apoyo a la competitividad productiva.
- Porcentaje de gobiernos locales que promueven la formalización empresarial y acceso a la información financiera.

Objetivo 5: Protección social de la población vulnerable y prevención de la violencia contra la mujer y grupo familiar.

- Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con servicios especializados en protección de niñas, niños y adolescentes (DEMUNA).
- Porcentaje de gobiernos locales promueven la lucha frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- Porcentaje de gobiernos locales que implementan y operativizan la OMAPED.
- Porcentaje de gobiernos locales que operativizan los centros integrales de atención al adulto mayor CIAM.

CARACTERÍSTICAS PARA LA EDICIÓN 2025
COMPROMISO DE LOS SECTORES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.
ACOMPañAMIENTO TÉCNICO POR PARTE DEL EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
EQUIDAD A NIVEL DE LOS DISTRITOS METROPOLITANOS, PROVINCIALES Y DISTRITALES.

REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS SOCIALES.

18 indicadores a medir cuatro veces al año. 04 indicadores con una única medición. También hizo mención sobre la plataforma del Observatorio Regional de la política Incluir para Crecer que cuenta con información actualizada de los avances.

- 3. Otros:** La coordinadora Sra. Edith Villarreal da a conocer la solicitud de la SUNASS sobre la convocatoria para miembros del Consejo de Usuarios Centro para el periodo 2025-2027.

También informa de su ausencia por motivos de salud, por lo cual no podrá participar en la visita al Santuario durante la mañana ni en la reunión posterior de la Comisión Multisectorial pro construcción del Santuario de la Memoria La Hoyada, el viernes 11 de abril.

Por parte de las/los asistentes, se llegan a los siguientes **ACUERDOS:**

1. Se recomienda a los representantes de la GRDS del GRA sobre la política regional Incluir para Crecer, lo siguiente:

- Seguimiento continuo y asistencia técnica a los Gobiernos locales para el cumplimiento de los indicadores de la política incluir para crecer.
- Identificar los puntos críticos que dificultan la disminución de la anemia y DCI en los distritos que tienen mayor porcentaje de este problema.
- Reforzar la articulación con las instituciones y organizaciones para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en la política regional Incluir para Crecer e así como la implementación de estrategias que garanticen la sostenibilidad.
- En la temática de NNA tomar como referencia el Sistema Nacional de Atención y Protección a NNA, asimismo considerar el trabajo con las familias, soporte social fundamental para evitar la desprotección de NNA.
- Formular la línea de base de cada indicador para evidenciar el avance de las metas establecidas en la política regional Incluir para Crecer.
- Asignar presupuesto a los proyectos de agricultura familiar y agroecológicos desde la perspectiva de la seguridad alimentaria que coadyuve a la disminución de la anemia y desnutrición, en efectiva coordinación con la DRAA.
- Realizar talleres y reuniones descentralizadas, para dar a conocer la política regional Incluir para Crecer a las organizaciones sociales con el fin de promover la vigilancia e incidencia ante la autoridad del Gobierno Local para el cumplimiento de las metas según lo establecido en la ley N° 31071. En tal sentido, el Sr. Oscar Olano representante de la FADA se compromete a convocar a los miembros de la FADA en coordinación con la GRDS.

2. Compromiso del Gerente de Desarrollo Social Sr. César Paipay que consiste en incorporar las recomendaciones propuestas en esta sesión, para la versión 2026 de la política regional Incluir para Crecer.

3. La GRDS se compromete en invitar a la MCLCP-A a las reuniones de la IAR y actividades relacionadas a la política Incluir para Crecer.
4. Compromiso del responsable y del coordinador de la política Incluir para Crecer que consiste en socializar cada indicador de los objetivos que guarden relación con las respectivas mesas temáticas de la MCLCP-A.
5. Se compartirá las presentaciones de la política regional Incluir para Crecer a las/los integrantes del CER.
6. Por unanimidad los miembros del CER ratifican al Ing. Alberto Chacchi Meneses como representante de la MCLCP-A ante el Consejo de Usuarios Centro de la SUNASS para el periodo 2025-2027.
7. La Sra. Maricela Nancy Quispe Córdova responsable de la mesa temática de Derechos Humanos Cultura de Paz y Reparaciones, asistirá a la reunión que se realizará en el lugar del Santuario de la Memoria La Hoyada el viernes 11 de abril a las 09:00 a.m. en representación de la Coordinadora Regional, acompañará a esta reunión la secretaria técnica Milagros Cornejo Mallma.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:20 del mediodía. Y firman al pie en señal de conformidad.



